



# REFORMA

## Prevé S&P baja de notas en emergentes

Reuters

**Monterrey (04-mayo-2016).**- La baja de calificación de deuda en los mercados emergentes ganaría ritmo, advirtió la agencia Standard and Poor's, luego de que ya alcanzara este año su mayor tasa desde el punto más álgido de la crisis financiera.

Nueve de las 20 principales economías de mercados emergentes tienen un panorama negativo en sus calificaciones de S&P, y un nuevo reporte de la compañía dijo que las "obligaciones contingentes", los costos de rescatar empresas estatales o bancos en crisis, podría aumentar la presión.

"Actualmente no esperamos una crisis de deuda de entidades relacionadas con los gobiernos comparable con Dubai World en 2009; pero la rápida alza en la deuda de estas entidades y el crecimiento del crédito en los mercados emergentes genera potenciales nuevos riesgos para las calificaciones de los mercados emergentes", sostuvo S&P.

Las economías de mercados emergentes representaron casi la mitad del crecimiento global en el periodo 2007-2014 y alrededor de un 50 por ciento de esa cifra vino de empresas relacionadas con los gobiernos.

A finales del año pasado, unas 170 empresas relacionadas con los gobiernos tenían 783 mil millones de dólares en bonos y un cuarto de esa cifra se concentraba en cinco compañías: Pemex, la brasileña Petrobras, la venezolana PDVSA, la rusa Gazprom y el Export-Import Bank de Corea del Sur.

"Hasta ahora, las obligaciones contingentes que se cristalizan en las hojas de balance gubernamentales no han jugado un rol importante en la trayectoria negativa de los mercados emergentes. Esto no significa que no sean importantes", sostuvo S&P.

Pese a la concentración de deuda en las grandes petroleras de América Latina y Rusia, la mayor proporción de deuda de entidades relacionadas a gobiernos vino de China, que suma casi un 120 por ciento del Producto Interno Bruto del país.

Brasil aparece segundo con algo más de 20 por ciento, calculó S&P, seguido por México y Rusia, con cerca de un 20 por ciento cada uno.

El reporte sostuvo que las obligaciones contingentes rara vez llevan a rebajas de calificación por sí solas.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo